

	INFORME ANUAL GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS		 Centro Universitario de Mérida
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL

GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

CURSO 2015/16

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 16/02/2017	Fecha: 17/02/2017	Fecha: 01/03/2017
Firma:  Fdo.: Tomás M. Vega Roucher Coordinador de la Comisión de Calidad del Título	Firma:  Fdo.: Juan Ángel Contreras Vas Secretario Comisión Calidad CUM	Firma:   Fdo.: Mª Aurora Herrero Olea Secretaria Académica CUM

	INFORME ANUAL GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN.....	05
Datos del Título.....	05
Introducción.....	05
2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES.....	07
2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.....	07
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	07
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.....	15
2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS.....	18
CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO.....	18
CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	22
2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS.....	28
CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	28
CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO.....	30
3. PLAN DE MEJORAS INTERNO.....	32
3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior.....	32
3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso.....	34

	INFORME ANUAL GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Denominación del título	GRADO en INGENIERÍA en DISEÑO INDUSTRIAL y DESARROLLO de PRODUCTOS
Menciones / Especialidades	
Número de créditos	240
Universidad	Universidad de Extremadura
Centro donde se imparte el título	Centro Universitario de Mérida
Nombre del centro	Centro Universitario de Mérida
Menciones/especialidades por Centro	
Modalidad de enseñanza	Presencial

INTRODUCCIÓN

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de esta Memoria Anual, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

La elaboración de la memoria anual se ha realizado por todos los miembros de la comisión de calidad de la titulación así como con la ayuda de distintas oficinas de la UEX y del personal de administración y servicios del Centro Universitario de Mérida.

Esta comisión está integrada por representantes de todas aquellas áreas que imparten docencia en el título. Además, al comienzo de cada semestre se realiza un claustro de aquellos profesores que impartirán docencia en él, con el fin de coordinar las diferentes actividades docentes e informar de los aspectos más significativos.

Para la elaboración de esta memoria se han seguido las pautas señaladas por la Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida, estableciendo un formato y dimensión similar a los que son las memorias de auto informe que se entregan a la ANECA para la acreditación de los Títulos, sólo que referido a un solo año académico, en este caso 2015-2016.

Para la elaboración de la memoria anual ha sido necesario convocar más de 9 reuniones y la apertura de diferentes debates en los foros y reuniones, incluida con la Comisión de Calidad del Centro. En un primer momento, se estableció un reparto de las distintas dimensiones y criterios que forman parte de la Memoria Anual entre los miembros de la comisión. Cada uno de ellos ha sido revisado por pares, siendo posteriormente debatidos, evaluados y aprobados. La Memoria Anual presentada es fruto del trabajo y las decisiones adoptadas por la Comisión durante el último año y recoge las directrices, acuerdos y los puntos de mejoras adoptados tras el análisis anual.

Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Todos los objetivos marcados en la memoria verifica se han cumplido en mayor o menor medida. Sí hay algunos aspectos que serían mejorables:

- Internacionalización.
- Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título. Anualmente la comisión de calidad recoge en las memorias anuales todos las

debilidades y puntos de mejoras detectados en el curso a partir de los indicadores, funcionamiento y encuestas. Si profundizamos en dichos documentos se observa, principalmente, que ha habido las siguientes dificultades:

- La formación complementaria en lengua inglesa debe seguir potenciándose.

- Participación baja de estudiantes salientes/entrantes en programas de movilidad. Esta situación se está agravando debido a que las Universidades de destino están solicitando cada vez un nivel más alto de lengua inglesa.

- Plan de acción tutorial (PATT): La participación del alumnado sigue siendo irregular en el Plan de acción tutorial. Como se expone en las memorias, creemos que se debe a la cercanía entre profesorado y el alumnado y se pretende desarrollar herramientas durante el presente curso para conseguir esta mejora.

- Competencias transversales: Cuando se elaboró la memoria de verificación, nadie asesoró a la comisión sobre dichas competencias. Consideramos que los primeros años no se han abordado correctamente. Actualmente se está pendiente de la acreditación del Grado por parte de la ANECA, para estudiar los posibles cambios a incidir en la próxima Memoria Verificada.

- Estimación de la carga de no presencial: Hasta hace relativamente poco tiempo el único mecanismo que se disponía para dicho cómputo era la estimación por parte del profesorado de dicha carga. En la actualidad se lleva el seguimiento de una encuesta voluntaria online que se rellena por parte del alumnado y que es analizada por la comisión. Hasta la fecha la cumplimentación de la encuesta es escasa por parte el alumnado, con lo que resulta evaluar correctamente esta tasa.

Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Para solventar las anteriores debilidades se han realizado las siguientes acciones:

- Se ha continuado con la difusión de las titulaciones: visitas a institutos de enseñanza secundaria (IES) y centros de formación profesional, jornadas de puertas abiertas, ferias educativas. Además se desarrolló en el CENTRO una jornada para los orientadores de los IES. Pensamos que todas estas acciones han tenido repercusión, pues ha aumentado el número de estudiantes de nuevo ingreso.

- Formación en lengua inglesa: Creación de un grupo de mejora para trabajar en: difusión de planes formativos complementarios para la consecución del B2 (Según el Marco Europeo de Referencia), oferta de asignaturas específicas en lengua inglesa y mejora en los índices de internacionalización.

- Internacionalización: Directamente relacionado con el punto anterior con lo cual dicho trabajo repercutirá positivamente en este punto.

- PATT: Como el año anterior se continua con un conjunto de sesiones grupales con los aspectos más importante: bienvenida, becas internacionales, práctica en empresa y trabajo fin de grado. De este modo, el alumnado seguirá usando la cercanía del profesorado, pero también se le proporciona la ayuda que establece el plan de acción tutorial. Igualmente seguiremos buscando fórmulas para que su asistencia individual aumente.

- Competencias transversales: A finales del curso 2013-2014 se realizó un proyecto de innovación docente (E9) para un análisis de las competencias transversales estableciendo un mapa de dependencias y una distribución uniforme a lo largo de los semestres. A lo largo del curso 2014-2015 se ha realizado su distribución entre todas las asignaturas para su aplicación en el curso 2015- 2016. Durante el pasado curso se ha ido tomando contacto con los profesores que conforman el claustro, para comentar las incidencias y el sentido de estas competencias vinculadas a sus asignaturas. Se propondrá en su momento el cambio de la memoria verificada para ajustar las deficiencias observadas. En la actualidad toso el profesorado es consciente de la necesidad de evaluar estas competencias.

- Estimación de la carga no presencial: En el curso 2014-2015 se ha puesto en marcha un proyecto piloto para recoger la carga no presencial de las asignaturas, (Compl_18), mediante un cuestionario sencillo que el alumnado debe rellenar semanalmente, se ha continuado con el este año 2015-2016. La colaboración del alumnado rellenando estas encuestas está siendo irregular. Se debe insistir por parte del profesorado en la colaboración del alumnado para su necesaria colaboración, para

	INFORME ANUAL GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

poder obtener datos suficientes para el análisis de los mismos.

Previsión de acciones de mejora del título.

En el apartado 6 de las memorias anuales (Compl_09) se recoge el cumplimiento de los distintos planes de mejora que se han realizado a lo largo de los cursos académicos, así como el plan de mejora para el curso siguiente. Como muestra la evidencia (Compl_09), dichos planes de mejora se han ido cumpliendo, y con respecto a la última memoria presentada son los siguientes:

- Supervisar el proceso de orientación a los estudiantes.
- Internacionalización: aumentar el número de estudiantes entrantes/salientes.
- Supervisar el plan formativo (planes de estudio).
- Mejorar la información de la titulación recogida en el portal Web del Centro siguiendo las indicaciones propuestas en el programa de seguimiento del informe MONITOR.
- Revisión de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés del CENTRO.
- Elaborar listas de comprobación/control (check-lists) sobre objetivos de calidad.
- Fomentar la creación de distintos "grupos de mejora".
- Difundir la información y/o acuerdos adoptados a los grupos de interés del CENTRO.
- Seguir ofertando cursos de nivelación.
- Mejorar la formación complementaria en lengua inglesa.
- Formación y evaluación de competencias transversales.
- Análisis de la carga de trabajo de las asignaturas del título.
- Paliar la tasa de abandono del alumnado.

2.- CENTROPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

2.1- DIMENSIÓN. GESTIÓN DEL TÍTULO.

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

ASPECTOS A VALORAR

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

La implantación del plan de estudios del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos (GIDlyDP) en el Centro Universitario de Mérida (CUM) ha sido coordinada y supervisada por la Comisión de Calidad del Grado (CCGIDlyDP). Siguiendo los procedimientos establecidos en el SIGC del Centro, se creó desde el momento de la puesta en marcha del título la comisión de calidad, integrada por representantes de las áreas que imparten docencia en el mismo. El Grado arranca en el curso 2010-2011 como estaba previsto en su calendario de implantación. Se ha desarrollado con normalidad durante los cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016.

La CCGIDlyDP ha verificado la coincidencia del Plan de Estudios propuesto en la memoria verificada (Compl_08). También se ha encargado de comprobar que las Guías Docentes del título (Tabla 1)

corresponden a las asignaturas descritas en la memoria anterior.

La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Partíamos de una distribución fija proporcionada por la UEX. Para una mejor adecuación, por ejemplo los SL se adaptan a las particularidades de las asignaturas: en algunos casos son prácticas de laboratorio mientras en otros casos son prácticas de ordenador.

La CCGIDlyDP, tal como se recoge en los informes anuales (Compl_09) elabora, supervisa y coordina las actividades formativas del grado, lo que implica entre otras cosas una correcta organización de pruebas de evaluación y entregas de trabajos, para que los alumnos puedan programar adecuadamente sus horas de trabajo. La revisión comienza con el análisis de los programas de las asignaturas (E2) donde cada uno de ellos es revisado por uno de los miembros de la comisión vigilando tanto aspectos formales de los mismos como contenidos-duplicidades, carencias, etc.

Los instrumentos con los que cuenta la CCGIDIDP para supervisar la correcta organización de las actividades formativas son tanto el análisis de las indicadores de rendimiento de cada curso (Compl_22), como las encuestas de evaluación del plan formativo de las asignaturas administradas anualmente por el Centro (Compl_16), como las encuestas de evaluación de la labor docente y las de satisfacción con el título llevadas a cabo por la Universidad (Compl_12). Además el alumnado es miembro de las comisiones y puede aportar todas aquellas reflexiones que considere de interés para la mejora de la acción formativa en el Centro.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El tamaño de los grupos está fijado en función de las directrices de la Universidad de Extremadura y en función de las actividades formativas desarrolladas en cada caso.

Se pueden agrupar en cuatro tipologías:

- Grupo grande: actividades teóricas o prácticas que pueden realizarse de un modo efectivo en espacios y grupos de más de 60 estudiantes.
- Seminario/laboratorio: actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas que requieren una elevada participación del estudiante, o bien el uso de materiales o laboratorios (máximo de 40 estudiantes en clases de problemas o casos prácticos, máximo 30 estudiantes en caso de salas de ordenadores y máximo de 15 estudiantes en laboratorios con equipamiento específico). El máximo de 15 alumnos para laboratorios específicos es un compromiso de calidad de la Universidad.
- Tutorías de orientación o seguimiento del aprendizaje: actividades de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de ayuda muy elevado por parte del profesor o actividades de orientación del aprendizaje autónomo del estudiante.
- Actividades no presenciales, a realizar de manera independiente por el estudiante fuera del aula.

Nos gustaría añadir que en el caso de la titulación del GIDlyDP, la división de grupos prácticos de seminario/laboratorio se ha realizado en algunas asignaturas a partir de 20 estudiantes en lugar de 30, debido a las limitaciones en la dotación de infraestructuras docentes de los laboratorios del centro que están dimensionados para 21 puestos de trabajo.

En cuanto al número de alumnos de nuevo ingreso máximo fijado en 60 para la titulación del GIDlyDP, se considera adecuado para desarrollar las actividades formativas planificadas.

	INFORME ANUAL GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

La titulación del GIDIDP está organizado con una carga lectiva total de 240 créditos y se estructura en ocho semestres (Compl_08). El plan de estudios está organizado en una secuenciación lógica de competencias: en el primer curso se sitúan las asignaturas de formación básica. En segundo y tercer curso se imparten las asignaturas específicas a las ramas de Diseño Industrial y finalmente entre 3º y 4º curso las asignaturas propias de los 2 Itinerarios optativos de intensificación:

- Envase y Embalaje.
- Comercialización y Mercadotecnia.

Como se ha mencionado anteriormente, entre las labores de la CCGIDlyDP, está la de analizar los resultados académicos y reflejarlos en los informes anuales, así como la evaluación y revisión de las guías docentes y la secuenciación del resultado de aprendizaje.

Por otro lado, las prácticas externas (Compl_01_D) tanto curriculares como extracurriculares también están siendo realizadas por los estudiantes sobre todo durante el penúltimo semestre con el objetivo de poder continuar posteriormente con el Trabajo Fin de Grado.

Los resultados de esta actividad docente están siendo muy positivos, tanto por la idoneidad de los trabajos realizados según los estudiantes, como por el grado de satisfacción de las empresas colaboradoras (E1). Esto puede comprobarse a través de las encuestas de evaluación realizadas a los estudiantes y tutores en las empresas (E1).

En cuanto al Trabajo Fin de Grado (Compl_01_E), puede ser cursado por los estudiantes durante el séptimo y octavo semestre lo que facilita superar la titulación en las convocatorias de junio, julio o septiembre del mismo curso académico. No obstante, lo habitual está siendo que el Trabajo Fin de Grado sea presentado en la última convocatoria del cuarto curso y principalmente en las convocatorias del curso siguiente. Concretamente en el curso 2014-15 sólo se presentaron un tercio de los alumnos matriculados en el Trabajo Fin de Grado.

Por último, existe un Programa de Acción Tutorial (PAT) con el objetivo de ayudar a los estudiantes de nuevo ingreso en su adaptación a la etapa universitaria. Consta de un acto de bienvenida donde se les informa de cuestiones organizativas generales del centro, así como de los servicios y recursos disponibles, además de poder resolver cualquier cuestión o duda que se plantee sobre estos asuntos o cualquier otro de interés para el estudiante. Posteriormente, se realizan varias sesiones de entrevistas personales y/o en grupo reducidos distribuidas a lo largo del semestre, con una temática objetivo fijada para cada reunión pero abierta a cualquier otro tema a petición del estudiante. Las temáticas objetivos son la organización de las actividades docentes en base al sistema ECTS, explicación del propio PAT, informar sobre el plan de estudios y orientación al estudio, análisis de los resultados académicos.

EVIDENCIAS

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Tabla 4. Indicadores y tasas.
- E1: Evidencias de prácticas externas.
- E2: Plantilla para la revisión de los programas de las asignaturas.

- E9: Plan de Innovación docente
- Compl_01_C: Normativa de prácticas externas.
- Compl_01_E: Normativa de TFG.
- Compl_08: Última versión de la memoria verificada.
- Compl_09: Informes anuales de la titulación.

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

ASPECTOS A VALORAR

Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.

Conseguir un adecuado perfil del egresado es sin duda el principal objetivo del plan de estudios. Debemos tener presente que la primera promoción de egresados finalizó en el curso 2013-2014. Por ello, este objetivo se intenta conseguir principalmente mediante el análisis de los siguientes procedimientos o mecanismos:

- Encuestas a los tutores de empresa de la asignatura de prácticas externas (E1).
- Encuestas a egresados (E1).
- Analizando los diversos estudios de empleabilidad publicados bien por la propia Universidad de Extremadura, organismo oficiales competentes o estudios independientes publicados por entidades privadas o medios de comunicación (E18a).

En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.

Para la elaboración del plan de estudios se utilizó las recomendaciones de distintas asociaciones tanto a nivel internacional, como The Boureau of European Design Associations (BEDA), o a nivel nacional como la Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación, S.A. (DDI), que defienden la necesidad de una formación universitaria específica en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.

Otras asociaciones autonómicas como el Clúster del Envase y el Embalaje (ACENVEX), la Asociación de Empresarios de Mérida (AEME) y la Sociedad de Gestión Pública de Extremadura (GPEX) son entidades que igualmente apoyan y respaldan esta formación universitaria. De hecho, son en la actualidad entidades con las que se mantienen estrechos vínculos para fomentar la relación universidad-empresa. A fecha de hoy todavía no tenemos información de todos los agentes implicados.

EVIDENCIAS

- E1: Encuestas de prácticas externas y egresados.
- E18a: Estudio de empleabilidad de la UEX.
- E18b: Estudio de empleabilidad agentes externos.

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.

La coordinación la realiza la CCGIDlyDP mediante la realización de varias reuniones anuales en las que se tratan todos los temas que afectan al título y a las asignaturas específicas, incluyendo entre

	INFORME ANUAL GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

otros temas:

- Revisión de las Fichas 12a (E2) de las asignaturas y coordinación con el resto de los profesores (coordinación horizontal). Periódicamente el profesorado de las áreas implicadas en el título se reúnen para coordinar las distintas asignaturas. Igualmente con este proceso se realiza la revisión de las fichas de unos cursos con los siguientes (coordinación vertical). Para ello se realiza un reparto entre los miembros de la comisión y se realiza una revisión por pares, rellenando la plantilla de evaluación de los programas de asignaturas. Hasta que una ficha no cumple con todos los ítems, no se da por aprobada.
- Aprobación de propuestas de Trabajos Fin de Grado y establecimiento de fechas y criterios para la defensa (coordinación vertical).

Actualmente en la UEX los Departamentos son los responsables de la docencia y los encargados de elaborar los planes docentes y las comisiones de calidad las encargadas de velar por la coordinación vertical y horizontal del plan de estudios. El nuevo sistema interno de garantía de calidad ha realizado un procedimiento para la articulación de la elaboración de los programas de asignatura para que exista una coordinación perfecta entre estos.

En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.

La mayor parte de las asignaturas son impartidas por un solo profesor, lo que permite mantener la coherencia entre la parte teórica y práctica de las asignaturas. En las asignaturas impartidas por varios profesores existe un coordinador de la asignatura que se encargará de esta labor.

En última instancia, es la comisión de calidad la encargada final de revisar la coordinación de todas las actividades formativas, lo que se realiza mediante la revisión de las fichas 12a (Tabla 1), las reuniones de coordinación semestrales y el análisis de las encuestas de satisfacción del alumnado (Compl 12). Sin embargo, hasta la fecha no se ha detectado ningún problema de coordinación significativo.

En el caso de que un título tenga prácticas externas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas en los centros colaboradores (ver directriz 5.5).

Las Prácticas Externas (Compl_01_D) suponen una buena oportunidad para mejorar la formación de nuestros estudiantes en empresas e instituciones y un estupendo medio para acercarlos al mundo empresarial, proporcionando en muchas ocasiones una primera oportunidad de empleo una vez finalizados los estudios universitarios. Por este motivo, desde la Dirección del CENTRO y la comisión de la titulación del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, se desarrolla una importante labor para proporcionar la mayor oferta posible de Prácticas Externas curriculares (ordinarias) y extracurriculares (voluntarias), así como para gestionar y tutelar la buena marcha de las mismas.

Para cumplir con este objetivo, se cuenta con la ayuda de la Subdirección de Relaciones Institucionales del CENTRO encargada de coordinar y gestionar el proceso así como de la Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo de la Universidad de Extremadura, y también con la información obtenida de las valoraciones que los estudiantes de años anteriores realizan de esta actividad a través de los numerosos tutores al cargo de las misma. Esta retroalimentación permite enriquecer el proceso de prácticas que nuestros estudiantes realizan durante el curso académico.

También debe destacarse, que el CENTRO ofrece la posibilidad de realizar Prácticas Externas extracurriculares a los estudiantes que ya no necesitan de estos créditos para completar su expediente académico, pero que de forma voluntaria desean continuar vinculados a una experiencia laboral.

Este proceso se puede resumir en tres etapas:

- Adjudicación de la empresa: el estudiante solicita la adjudicación de una empresa en la que realizar las prácticas. Puede elegir una de las propuestas en el CENTRO o proponer un programa formativo en una nueva empresa o institución
- Desarrollo de las prácticas: el programa formativo que ha recibido el visto bueno de la comisión de calidad de la titulación es desarrollado por el estudiante y supervisado por dos tutores, uno académico y otro perteneciente a la empresa.
- Finalización y evaluación: al terminar las prácticas y para poder ser evaluado por el tutor académico, el estudiante y el tutor de la empresa elaboran sendos informes y cuestionarios sobre el programa formativo desarrollado.

En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.

Este grado está concebido como titulación independiente.

La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

En el periodo de evaluación de esta titulación, el mecanismo usado para conocer la carga de trabajo del estudiante era la estimación del profesorado y los datos que aportan los estudiantes en las distintas encuestas.

En el curso 2014-2015 se ha puesto en marcha un proyecto piloto para recoger la carga no presencial de las asignaturas (Compl_18), mediante un cuestionario sencillo que el alumnado debe rellenar semanalmente. Es pronto para obtener un resultado concluyente, pero es bastante positivo.

EVIDENCIAS

- Tabla 2. Resultado de Asignaturas.
- E2: Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título). Se incluyen las actas de la Comisión de Calidad de la Titulación
- Compl_01_D: Normativa de Prácticas Externas.
- Compl_09: Memorias anuales.
- Compl_18: Formulario para el cómputo de la carga no presencial del alumnado.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

La procedencia actual del alumnado principalmente se produce de los estudios LOE así como de ciclos superiores de formación profesional.

Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas

	INFORME ANUAL GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

favorablemente.

Hasta la fecha no se ha superado el número de estudiantes de nuevo ingreso recogido en la memoria del título, aunque en el curso 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 se ha alcanzado un total de 54, 58 y 52 alumnos matriculados de nuevo ingreso respectivamente.

El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

El perfil de acceso y requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente. El acceso genérico a grados oficiales de la UEx se recoge en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado, accesible desde la web de la UEx.

De acuerdo con la normativa de la UEx para el acceso a estudios de grado, los planes de estudio conducentes a títulos de Grado deberán hacer explícitos sus criterios específicos de admisión. Aunque el acceso es genérico se recomienda:

- En el caso de Bachillerato y Prueba de acceso a la Universidad (PAUs). Vías preferentes: 1 (Científica-Tecnológica).
- En el caso de Formación profesional (grado superior y similares). Vías preferentes: Administración de Sistemas Informáticos, Administración de Sistemas Informáticos en Red, Desarrollo de Aplicaciones Informáticas, Desarrollo de Aplicaciones Informáticas en la Web y Sistemas de Telecomunicación e Informáticos.

La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Los criterios de admisión, prelación y valoración para la adjudicación de plazas serán los establecidos por el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado. El criterio de admisión se establece en base a la nota de la PAU o módulo de formación profesional. Toda esta información se encuentra publicada en el portal de la UEx así como en la documentación que se proporciona al alumnado.

En el caso de los títulos de Grado que oferten un curso de adaptación se tendrá en cuenta el número de estudiantes matriculados frente al aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

No se oferta curso de adaptación.

EVIDENCIAS

- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- E3: Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).
- Compl_08: Última versión de la memoria verificada.
- Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado.

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se

realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

ASPECTOS A VALORAR

Se prestará especial atención al funcionamiento de la comisión encargada del reconocimiento de créditos.

Existen principalmente tres tipos de reconocimientos:

- Automáticos-Directos: Ciclo superior de FP y las ingenierías técnicas.
- Por otros estudios universitarios.
- Por experiencia profesional.

En el caso del alumnado de Ciclo Superior de Formación Profesional existe un convenio automático de reconocimiento de créditos entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones universitarias (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/convalidaciones>) publicado en (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2014/2230o/14062471.pdf>).

En el caso de las titulaciones de ingenierías técnicas, se elaboraron unas tablas de reconocimientos que se recogen en la memoria del título (EO1).

Para el resto de casos, el CENTRO tiene un procedimiento reglado:

- La Secretaría analiza si las solicitudes cumplen con la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura aprobada en DOE de 9 de marzo de 2012 y lo remite a la Comisión de Calidad.
- La CCGIDIDP estudia las solicitudes de convalidación y solicita un informe al profesorado de las asignaturas afectadas. Con esta información, se recogen las decisiones tomadas a este respecto.

En el caso de reconocimiento por experiencia profesional y formación post-grado, la comisión elaboró una directriz de actuación.

Se comprobará que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente.

La CCGIDIDP ha comprobado esta coincidencia. Hasta la fecha no ha habido reclamaciones en cuanto a los reconocimientos efectuados.

Se valorará la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir parte del estudiante en el título.

Por lo general y según las tasas de éxito los estudiantes a los que se reconocen créditos no tienen excesivas dificultades para adquirir las competencias asociadas al título.

EVIDENCIAS

- E4: Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura aprobada en DOE de 9 de marzo de 2012.
- Compl_23: Tabla reconocimiento formación profesional

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	INFORME ANUAL GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

Navegación a través del menú lateral izquierdo

Bajo la sección “Sistema de garantía interna de calidad (sgic)” del menú lateral izquierdo del portal web del Centro figura la Política y Objetos de Calidad del Centro, la Estructura de Calidad de la UEx, el Manual de Calidad y los Procesos y procedimientos del SGIC del Centro. Además podemos acceder a los responsables, funciones, actas e informes tanto de la Comisión de Calidad del Centro como a las Comisiones de Calidad de los diferentes Títulos impartidos en el Centro:

La información sobre el programa formativo se encuentra en la ruta Sistema de garantía interna de calidad (sgic) > Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs) > “Hacer clic en icono de titulación” > Informes. Allí podemos encontrar:

- Última memoria verificada
- Informes y recomendaciones de ANECA
- Información externa (BOE de plan de estudios, DOE de implantación del título y Ficha de la titulación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

En esa misma página dentro del portal web del Centro también localizamos los Informes Anuales fruto del seguimiento interno que del título se realiza al finalizar cada curso académico. En estos informes se analizan los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral, etc). También figuran las acciones de mejora puestas en marcha en el curso finalizado y las nuevas a implantar en el presente. Los diferentes indicadores los proporciona la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec>)

En la ruta Titulaciones > Grado > “Hacer clic en la titulación” encontramos:

- Presentación de la titulación
- Competencias a desarrollar en la titulación
- Asignaturas y sus planes docentes del curso actual
- Datos de interés (Enlaces a documentos sobre el título, distribución de créditos, histórico de notas de corte, etc.)
- Perfil de ingreso recomendado y requisitos de acceso
- Resultados de formación (Tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación y Número de estudiantes de nuevo ingreso tanto nacionales como no nacionales.)
- Salidas profesionales, Estudios a los que da acceso y Atribuciones profesionales
- Reconocimiento de créditos

Navegación por perfiles

Desde el icono “Así funcionamos” también podemos acceder a toda la información sobre el SGIC.

Desde aquí podemos acceder a información de las Comisiones creadas bajo el SGIC (Orientación al

estudiante, Prácticas Externas e Infraestructuras) y también al Buzón de sugerencias, quejas, incidencias y felicitaciones.



Desde el icono “Únete al Centro Universitario de Mérida” y haciendo clic en el icono de cada título accedemos a la misma información que siguiendo la ruta Titulaciones > Grado > “Hacer clic en la titulación”.

Desde el icono “Resultado de nuestra formación” y haciendo clic en el icono de cada título podemos conocer en detalle la evolución de sus indicadores académicos.

EVIDENCIAS

- E154: Informes de seguimiento de ANECA.
- Páginas web del título, centro, universidad

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

El portal web institucional no es multiidioma por lo que no disponemos de información en otras lenguas que faciliten la toma de decisiones a interesados internacionales.

Navegación por perfiles

En el marco central de la página web del C.U.M. se ha habilitado una navegación de la información por perfiles o grupos de interés:

- Desde el icono “Únete al Centro Universitario de Mérida”, el futuro estudiante puede acceder a información sobre todos los títulos impartidos en el Centro. Para cada uno de los títulos se ofrece:
 - Presentación de la titulación
 - Competencias a desarrollar en la titulación
 - Asignaturas y sus planes docentes del curso actual
 - Datos de interés (Enlaces a documentos sobre el título, distribución de créditos, histórico de notas de corte, etc.). Desde el enlace al BOE del plan de estudios y/o el Decreto de implantación del título podemos conocer la estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos
 - Perfil de ingreso recomendado y requisitos de acceso
 - Resultados de formación (Tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación y Número de estudiantes de nuevo ingreso tanto nacionales como no nacionales.)

	INFORME ANUAL GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

- Salidas profesionales, Estudios a los que da acceso y Atribuciones profesionales
- Reconocimiento de créditos
- Desde el icono “Nuestros estudiantes”, el alumnado ya matriculado en el C.U.M. puede acceder, además, a las agendas docentes de los cuatros cursos del título y/o de las asignaturas individuales y enlazar con el Campus Virtual UEx.
- Desde el icono “Resultado de nuestra formación” y haciendo clic en el icono de cada título podemos conocer en detalle la evolución de sus indicadores académicos.
- Desde el icono “Así funcionamos” también podemos acceder a toda la información sobre el SGIC. Desde aquí podemos acceder a información de las Comisiones creadas bajo el SGIC (Orientación al estudiante, Prácticas Externas e Infraestructuras) y también al Buzón de sugerencias, quejas, incidencias y felicitaciones.
- Desde el icono “¿Eres titulado o estás a punto de serlo?”, los egresados tienen acceso a estudios sobre inserción laboral, al Portal de empleo de la UEx, a los programas de formación continua y al Colegio de Titulados de la UEx.
- Finalmente, desde el icono “I+D+i”, organismos públicos y privados y la sociedad en general tienen acceso a los grupos de investigación con personal vinculado al C.U.M así como a sus colaboraciones y convenios y producción científica.

Enlaces de interés en el Portal de la UEx (www.unex.es)

Para el caso de los estudiantes con necesidades educativas especiales, la Universidad de Extremadura cuenta con una Unidad de Atención al Estudiante, donde se ofrecen servicios de atención a la discapacidad, atención a las necesidades especiales educativas, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico entre otros. Este tipo de asesoramiento se complementa en cada centro con uno o varios profesores encargados nuevamente de cubrir las necesidades educativas especiales de los alumnos que las necesiten, con ello, se tiene una atención directa desde el centro donde cursen sus estudios: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/uae>

El Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado es el responsable de tramitar, a través de sus distintas Secciones y Negociados, todo lo relacionado con la gestión académico-administrativa del estudiante universitario de Grado (así como de las antiguas titulaciones de Primero y Segundo Ciclo), desde su ingreso en la Universidad hasta la obtención de su Título: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>.

El Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de posgrado y formación continua y títulos propios: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas. Dentro de este Servicio, se encuentra la oferta de másteres para el curso académico actual, información para formalizar la preinscripción y matrícula, normativas, así como la relación de becas, ayudas y programas de movilidad a las que un estudiante de posgrado puede optar: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres. También bajo este servicio se puede acceder a toda la información relativa a estudios de doctorado: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo.

EVIDENCIAS

- EI54: Informes de seguimiento de ANECA.
- Páginas web del título, centro, universidad

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información

relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Información relevante para el aprendizaje del estudiante y el correcto seguimiento del plan de estudios:

- Horarios y Aulas, aprobados por la Junta de Centro antes del comienzo del periodo de matriculación, posteriormente son publicados en la web el CENTRO en la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Horarios (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/Centro/informacion-academica/horarios>)
- Calendario de exámenes, aprobado por la Junta de Centro con anterioridad al comienzo del periodo de exámenes y publicado en la web del CENTRO en la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Exámenes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/Centro/informacion-academica/examenes>)
- Las Guías docentes de todas las asignaturas del título para el curso actual están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación en la web del CENTRO siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Titulaciones > Grado > “Hacer clic en la titulación” > Asignaturas y planes docentes (pestaña). Siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Planes docentes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/Centro/informacion-academica/programas-asignaturas>) podemos acceder tanto a las guías docentes del curso actual como a las de cursos anteriores.
- Toda la información y normativa para la correcta gestión de las Prácticas Externas puede consultarse siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Practicas Externas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/Centro/informacion-academica/practicas-externas>)
- La oferta de Trabajos Fin de Estudios, la normativa que los regula así como la localización y acceso a los mismos se puede localizar siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Trabajos Fin de Estudios (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/Centro/informacion-academica/tf-estudios>).

EVIDENCIAS

- Guías docentes incluidas en la Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Página web del título
- Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes (en el caso de las enseñanzas semipresenciales o a distancia, el acceso a estos recursos por parte del panel de expertos es obligatorio)

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

3.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

De forma general, se puede afirmar que la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos. De la *Tabla 3*, se evidencia como los 32 profesores que impartieron docencia durante el curso 2015-2016, acumulan un total de 48 quinquenios y 15 sexenios de investigación. Además, según la *Tabla 3*, más del 53% de los profesores (17) durante ese periodo estaba en posesión del grado de Doctor y el 50% tenía contrato indefinido con la Universidad de Extremadura (7 TU, 5 TEU y 4 PCD). Por otra parte, es importante resaltar, y según los C.V. disponibles, que 10 profesores del personal académico acumulan una experiencia docente de

	INFORME ANUAL GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

más de 15 años (siendo la de 8 de ellos superior a 20 años), de forma que en total se puede hablar de una media de más de 20 años de experiencia docente. Estos datos acreditan de manera objetiva una adecuada capacidad docente y actividad investigadora, lo que asegura desde nuestro punto de vista, la capacidad necesaria para impartir el grado.

Así mismo, se puede resaltar, que el perfil del personal académico es el idóneo para el ejercicio de la docencia en primer curso. Como se desprende de la *Tabla 1* y se evidencia de los CV disponibles, la titulación académica de los profesores asignados y el desarrollo de la actividad profesional (Licenciado en Bellas Artes, Ingeniero en Informática, Licenciado en C. Matemáticas y Técnicas estadísticas, Licenciado en C. Físicas, Ingeniero Técnico en Topografía, Ingeniero en Geodesia y Cartografía) es la adecuada para impartir las asignaturas correspondientes. Además, de los 11 profesores que impartieron docencia en el primer curso de la titulación durante el periodo 2015-2016, más del 60% estaba en posesión del grado de Doctor y más del 50% tenía contrato indefinido con la Universidad de Extremadura (4 TU, 1 TEU y 1 Profesor Contratado doctor). Además, es destacable, que casi el 50% de estos profesores tienen una experiencia docente de más de 15 años dedicados a la enseñanza universitaria. Asimismo, los 3 profesores asociados que impartieron docencia en el primer curso del grado, poseen una significativa trayectoria profesional que unida a su dedicación docente, enriquece significativamente la cualificación del personal académico.

Se puede afirmar que la distribución del personal académico entre los diferentes módulos, materias, asignaturas y/o actividades formativas del título es la adecuada atendiendo a su perfil académico y experiencia docente e investigadora. La comisión es la encargada de realizar la asignación de tutores a las prácticas externas. Partiendo del hecho de que cualquier profesor con titulación está capacitado para tutorizar, la comisión ha establecido realizar una asignación basada en la ponderación de las cargas de las áreas. En el curso 2015-2016, un total de 9 profesores pertenecientes a 5 áreas de conocimiento distintas del grado supervisaron 21 prácticas externas. La relación de las empresas adjudicadas y tutores asignados se recoge en la evidencia *E15*. Hasta ahora, no hay datos del número de estudiantes de grado que han terminado trabajando en la empresa que realizaron las prácticas. Sin embargo, nos gustaría resaltar, que el informe *Inserción laboral de los estudiantes universitarios*, elaborado por el Ministerio en colaboración con los Consejos Sociales de las Universidades Españolas y que analiza los últimos cuatro años de vida laboral, hasta marzo de 2014, de más de 190.000 alumnos de centros públicos y privados que acabaron la universidad en el curso 2009-2010, identifica al Centro Universitario de Mérida, con el primer puesto (77.3%) de 12 en relación a la empleabilidad (porcentaje de afiliados a la Seguridad Social) (ver <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/Centro/empleabilidad>). Este dato es significativo y puede acreditar el adecuado perfil del egresado con la empresa asignada, así como el buen funcionamiento de las prácticas externas.

En cuanto al perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado, se puede afirmar que no existe personal académico asignado explícitamente a los Trabajos Fin de Grado (TFG). Esto es debido fundamentalmente a que son los departamentos, como se recoge en la normativa de Trabajo Fin de Grado (*Compl_01*), los que proponen los trabajos que cubrirán las competencias definidas para para el título a partir de los intereses, experiencia y líneas de investigación abiertas por el profesorado y las áreas, procedimiento que garantiza la idoneidad del perfil del profesorado. En el curso 2015-2016, se han defendido 10 Trabajos Fin de Grado (*E17*) de 19 matriculas, es decir un 53%, con una tasa de éxito del 100% (ver *Tabla 2*). Los tutores asociados a los TFC (periodo 2015-2016) pertenecen a 5 diferentes áreas del grado (Dibujo, Electrónica, Expresión Gráfica en la Ingeniería, Ingeniería de los Procesos de Fabricación, mecánica de medios continuos y Teoría de estructuras). Es de resaltar que la

generalidad de los directores de los Trabajos Fin de Grado son mayoritariamente doctores e indefinidos (ver *Tabla 1*).

Como se puede observar en la *Tabla 1*, no se puede hablar de cambios en la estructura del personal académico debido a que el periodo considerado en esta memoria coincide con la implantación de los sucesivos cursos de la titulación por lo que el número de profesores evoluciona de 14, en el curso 2009-2010, a 32 en el curso 2015-16. Nos gustaría resaltar que el Centro Universitario de Mérida se encuentra en un estado de progresión de todo su profesorado. Este centro se integró en el 1998 en la Universidad de Extremadura contando con un 15% de Doctores. Cuando se solicitó el título actual en el año 2008, este número se había incrementado hasta el 46% y en la actualidad es del 60% del profesorado, correspondiéndole aproximadamente un 10% a las áreas afines al título evaluado. Asimismo, en el caso del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos desde su implantación en 2009 se ha más que cuadruplicado el número de doctores de 4 (28% del profesorado) a 17 (53% del profesorado) al finalizar el periodo evaluado (2015-2016).

EVIDENCIAS

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado 2015-2016
- Tabla 2. Resultados en las asignaturas que conforman el plan de estudios curso académico 2015-2016
- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título 2015-2016
- E15-Tutores GIDlyDP PE 2015/2016.pdf
- E17- Trabajos fin de Grado defendidos y aptos en el curso 2015/2016
- Compl_01_D_Normativa_CENTRO_PracticasExternas.pdf(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/Centro/informacion-academica/normativas>)

3.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Como se evidencia de la Tabla 3, el 50% de los profesores que imparten docencia en el título durante el curso 2015-2016 tienen una vinculación permanente a la Universidad de Extremadura, lo que asegura adecuadas condiciones académicas y calidad de la enseñanza.

El número de estudiantes por profesor (ver *OBIN_PA-010: Ratio alumno por profesor*) ha evolucionado de 3,21 a 7,19 en el periodo evaluado de 2015-2016, dato que corrobora el buen desarrollo de las actividades formativas propuestas en el plan de estudio.

EVIDENCIAS

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- Tabla 4: Evolución de indicadores y datos globales del título.
- OBIN_PA-010: Ratio alumno por profesor 2015-2016

3.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza aprendizaje de una manera adecuada

ASPECTOS A VALORAR

Como se evidencia en los documentos adjuntos, los profesores de la titulación acumulan 15 sexenios nacionales de investigación (Tabla 3). Aunque se aprecia que los méritos en investigación del profesorado son desiguales, dada la participación en el título de áreas de conocimiento con trayectorias diferentes, se puede señalar que todos llevan a cabo regularmente tareas de investigación dentro de sus grupos de investigación, que pueden ser consultados en el catálogo de la UEx (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/Centro/i-d-i/grupos-de-investigacion>), así como mediante colaboraciones con otras Universidades españolas y foráneas, que repercuten positivamente en el título.

Para ilustrar esta dedicación se puede destacar, entre otros:

	INFORME ANUAL GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

El grupo GexCALL que se basa en la unificación de varias disciplinas científicas diferentes, formado desde su constitución en 2003 por un núcleo interdisciplinario de estudio e investigación que incluye a lingüistas, expertos en informática, profesionales del diseño, matemáticos y expertos en estadística, todos trabajando juntos en la integración de las tecnologías de la información en la enseñanza de lenguas modernas a través del diseño de los sistemas hipermedia, plataformas de e-learning, juegos y entornos virtuales. El grupo está constituido por 11 doctores, 7 no doctores, técnicos y becarios de Investigación gran parte de los cuales pertenecen al Centro Universitario de Mérida. Durante su trayectoria investigadora, GexCALL ha formalizado convenios de colaboración con las siguientes instituciones:

- Colaboración con empresas:
Formación Multimedia Interactiva
Instituto de Tecnología, Electrónica, Informática y Comunicaciones, S.L.
- Convenio Universitario para la colaboración y desarrollo en Docencia e Investigación:
Universidad de Washington (USA). Language Learning Centre
Language Networks for Excellence. School of Law, Social Sciences and Communications,
University of Wolverhampton (Reino Unido).

Así mismo ha desarrollado diferentes softwares y herramientas para el aprendizaje, acreditación y homologación de niveles en idiomas modernos (A1, A2, B1, B2), asesora y da soluciones a empresas, e imparte cursos online (<http://gexcall.unex.es/formacion/>).

El Grupo de Investigación “Diseño, Sostenibilidad y Valor Añadido” (INNOVA) está formado por un equipo multidisciplinar de profesionales que aúnan sus esfuerzos en el desarrollo y ejecución de proyectos relacionados con el diseño gráfico en los campos de la Ingeniería Industrial, Paisajismo y Urbanismo Sostenible y en la aplicación de técnicas artísticas al diseño industrial. INNOVA está constituido por 9 doctores, 4 titulados y 2 miembros predoctorales. Actualmente trabaja en diferentes líneas de investigación: Diseño de construcciones e infraestructuras para su integración en el paisaje, Diseño e identidad corporativa, Diseño y artesanía, Diseño y desarrollo de envases y embalajes. Packaging y etiquetado, Diseño y desarrollo de productos industriales, Eficiencia energética en la edificación, Ecodiseño: ecoproducto y bioconstrucción, Turismo y Medio Rural, Urbanismo sostenible y paisaje y Building Information Modeling (BIM). Además de dar servicio a diferentes instituciones y empresas (Diseño y Desarrollo de Productos Industriales, Diseño del Envase, Embalaje e Imagen Corporativa, Integración Paisajística e Impacto Visual, Urbanismo Sostenible y Planificación del Territorio, Investigaciones Públicas/Asesoramiento Experto, Diseño y localización de construcciones en el paisaje).

El Grupo Sphinx utiliza métodos estadísticos para estudiar fenómenos sorprendentes que se dan en sistemas físicos como líquidos y medios granulares (por ejemplo, el efecto “nuez de Brasil”, que explica por qué los copos de cereales de mayor tamaño tienden a ascender cuando se agita un recipiente con copos de distinto tamaño). Está constituido por 8 miembros investigadores y 2 doctorandos. Actualmente el grupo Sphinx mantiene colaboraciones con: la Universidad de Oxford, la Universidad de California (San Diego) y la Universidad DePaul (Chicago).

Hay que resaltar que los profesores del Título acumulan 48 quinquenios de labor docente (no se tienen en cuenta los años de experiencia de los profesores con contratos administrativos) y participan en el programa DOCENTIA de la UEx que da acceso al reconocimiento de los complementos docentes autonómicos. En cuanto a su formación como docentes, la UEx cuenta con el Servicio de Orientación y

Formación Docente (SOFD, <http://www.unex.es/organizacion/servicios/sofd>), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. La formación realizada de los cursos del SOFD por el profesorado de la titulación (existen otros tantos cursos que el profesorado realiza mediante cursos de perfeccionamiento o formación propia) la proporciona el propio SOFD. En el periodo, 2015-2016, entre todo el profesorado del grado, se han realizado unos 30 cursos que salen a una media de 1 curso por profesor (*E09*). Adicionalmente, se muestra un listado de proyecto innovación docente del profesorado de la titulación, que demuestra la implicación por la mejora docente: aplicación de video tutoriales, competencias transversales, etc. (*E09*).

El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regular y necesariamente de forma activa, tanto para tareas de seguimiento del aprendizaje de los alumnos, como para resolver dudas o para cualquier tipo de contacto académico que pueda surgir estudiante-profesor. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV, actualmente con una de sus sedes en el 24 CENTRO) es el responsable del CVUEx y ofrece al profesorado de la UEx asesoramiento y orientación técnica y formativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Su presencia en el Centro Universitario de Mérida proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas. Además, la UEx dispone, dentro de su plataforma web, servicios para resolver cualquier incidencia en cuanto a problemas con la plataforma virtual, problemas de comunicaciones (telefónica, correo institucional), conectividad, software docencia, etc. y cuya eficiencia está demostrada.

EVIDENCIAS

- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- E09: Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado).

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

4.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

ASPECTOS A VALORAR

No hay personal de apoyo que participe en las actividades formativas directamente, sólo los correspondientes a los servicios centrales a través del mantenimiento de aulas, de las salas de ordenadores y de los laboratorios donde se realizan las actividades prácticas.

Su dedicación al título no es exclusiva dado que, lógicamente también se ocupan de las salas y laboratorios del resto de titulaciones del Centro Universitario de Mérida. No obstante su esfuerzo es el que corresponde en función de las necesidades de la titulación. En ningún momento se ha echado de menos más personal.

Respecto a la adecuación del personal de apoyo implicado al título (experiencia académica y profesional) indicar que no existe personal auxiliar implicado directamente en el título, no poseen experiencia académica pero presentan suficiente experiencia profesional, en la mayoría de los casos superior a 10 o 16 años, incluso 18 años trabajando con las titulaciones impartidas en el CENTRO.

	INFORME ANUAL GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

Además de disponer de la titulación exigida en cada caso para cada categoría.

Respecto a la Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia nos remitimos a lo indicado al principio del enunciado.

El aspecto que tiene que ver con la formación y actualización del personal de apoyo cabe indicar que el personal auxiliar posee la titulación necesaria para realizar sus tareas, en función de la figura en la que está catalogado su puesto. No obstante, todo el personal auxiliar de la Universidad de Extremadura tiene accesible el plan de formación continua con cursos específicos del PAS

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios/forpas/funciones/Actual>) y otros compartidos con el PDI (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp>)

EVIDENCIAS

- *E11. Tabla de personal auxiliar, categoría profesional, puesto y antigüedad.*

4.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Todas las instalaciones del Centro Universitario de Mérida son adecuadas en cantidad y calidad (E12); siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por las Subdirección de Tecnología e Infraestructura, además del Administrador del Centro. El presupuesto anual ordinario del centro contempla una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos.

En el apartado de que tiene que ver con la adecuación de los recursos materiales y el tamaño medio de grupo indicar que los recursos de laboratorio y aulas son adecuados para las actividades de la titulación según se puede comprobar en la valoración que hacen de los mismos los profesores y los alumnos. El tamaño de los laboratorios es el adecuado para el número de estudiantes de cada grupo (según el informe de Satisfacción General con las Titulaciones, de los estudiantes).

Otro aspecto a destacar es que en general, todo el Centro donde se imparte el Grado se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado.

Acercas de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEx a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro. Concretamente hay que resaltar la ampliación del número de plazas de aparcamiento destinadas exclusivamente a personas con discapacidad, la plataforma única en la que se encuentra el mismo y que el centro dispone igualmente de ascensores para acceder a las plantas superiores.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/uae>), que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas, o de cualquier otra índole, que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

Por último indicar que el Centro Universitario de Mérida dispone de un fondo bibliográfico suficiente

para desarrollar su actividad docente e investigadora.
EVIDENCIAS <ul style="list-style-type: none"> • <i>Tabla 4.</i> Indicadores y tasas • <i>E12.</i> Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título. • <i>E12.</i> Ocupación de las aulas Informática y de los laboratorios.
4.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.
ASPECTOS A VALORAR <p>Aunque el grado solo se imparte en la modalidad presencial, se cuenta con infraestructura tecnológica donde se aloja, en un entorno seguro o fiable, el material docente proporcionado a los alumnos y donde se centraliza la comunicación con ellos. Esta infraestructura es proporcionada por los servicios centrales de la universidad y poseen una velocidad de conexión adecuada que permite un desarrollo adecuado de las actividades formativas propuestas a los estudiantes matriculados.</p>
EVIDENCIAS <ul style="list-style-type: none"> • <i>E13.</i> Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza
4.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.
<p>En el aspecto que hace mención al desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante, la Universidad de Extremadura, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA, dispone de los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP). En dichos procesos, se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es continuada por el profesorado del centro y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante: Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.</p> <p>http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas</p> <p>Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.</p> <p>http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa</p> <p>Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc. (http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral)</p> <p>Oficina de Cooperación al desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.</p> <p>http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion</p> <p>Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura.</p> <p>http://empleo.unex.es/</p>

	INFORME ANUAL GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamental- mente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias. (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad>)

Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad. (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>)

Respecto a la existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular al comienzo del curso se realiza una sesión de bienvenida y explicación del desarrollo del plan de estudios. También existe un Plan de Acción Tutorial.

Otro aspecto a destacar es que hace referencia a la detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.

En referencia al alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante. La Universidad dispone de un proceso de orientación laboral (valorada positivamente por el programa AUDIT de ANECA en Octubre de 2008 (http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/eii/archivos/ficheros/sgjc/POP_v001.pdf):

El proceso involucra a la Oficina de Orientación Laboral, citada en el aspecto que hace mención al desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante, la Universidad de Extremadura.

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el secretariado del mismo nombre (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>). En el Centro Universitario de Mérida la gestión corresponde a la Responsable del Sistema de Garantía de Calidad, Difusión y Programas de Movilidad. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/Centro/informacion-academica/movilidad>)

Los Programas de movilidad ofertados a los estudiantes de esta titulación son tres: Erasmus Prácticas, AMERICAMPUS-BANCAJA y CRUE-SANTANDER.

En cuanto a la adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.

En este punto el título tiene como objetivo principal que el alumnado adquiera las competencias básicas en tecnologías de la información. Creemos que las acciones de movilidad sí están favoreciendo el desarrollo de las competencias a adquirir por los estudiantes.

En el aspecto que hace referencia a la planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad cabe indicar que la coordinación de los programas de movilidad en el Centro Universitario de Mérida es responsabilidad de la Coordinadora Académica de los Programas de Movilidad del Centro, que es la profesora Mercedes Rico García. En la planificación de los programas de movilidad intervienen los miembros de la Comisión de Programas de Movilidad del Centro.

Esta comisión está compuesta por el Director del Centro, la coordinadora académica de programas de

movilidad, dos representantes del PDI del Centro, un representante de los estudiantes y un representante del PAS. Las funciones de la Coordinadora Académica y de la Comisión de Movilidad del Centro están especificadas en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura (Normativa reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura (Resolución de 29 de julio de 2011, de la Gerencia, por la que se ejecuta el Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en sesión de 28 de julio de 2011, D.O.E. de 12 de agosto).

Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la normativa anterior y a las convocatorias o programas específicos (Erasmus, Séneca, Santander, etc.). Un aspecto importante en la planificación de la movilidad del Centro Universitario de Mérida es la gestión del establecimiento de convenios con las instituciones socias y la promoción y difusión de la participación de los estudiantes, profesores y PAS en los diferentes programas de intercambio.

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx.

El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learning Agreement* es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos.

Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

La plataforma encargada de la información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad es la web del Secretariado de Relaciones Internacionales (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>) de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx.

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la UEx en general está recogida en el documento “Guía del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura” (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.27.2073994999>).

El Centro Universitario de Mérida concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web_ (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/Centro/informacion-academica/movilidad>). Además, la información más actualizada se muestra a todos los grupos de interés del Centro a través de la sección novedades (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/Centro/novedades-y-newsletter>) y se envía a través de las redes sociales.

EVIDENCIAS

- E14. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes

4.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La subdirección encargada del aspecto que se centra en el desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos es la Subdirección de Relaciones Institucionales que gestiona los convenios con diversas empresas para la realización de prácticas externas (PE) por parte de los estudiantes.

En el aspecto que aborda la adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los

	INFORME ANUAL GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

estudiantes en el título es el tutor de la UEX contacta con el tutor en la empresa antes del comienzo de las prácticas externas para establecer conjuntamente el contenido de las mismas, procurando que éstas se adecuen a las competencias a adquirir por el alumnado.

En aspecto de planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas el tutor debe comprobar que las PE han finalizado correctamente poniéndose en con-tacto con el tutor de la empresa.

Nada más terminar las PE el tutor del CENTRO debe recibir por parte del tutor de la empresa:

- Un documento con la descripción de las tareas realizadas por el alumnado.
- Una encuesta valorando la actitud y aptitud del estudiante durante el periodo de prácticas externas.

Por parte del alumno el tutor del CENTRO recibirá asimismo:

- Una memoria de las prácticas realizadas que debe incluir:

▣ Descripción general del tipo de actividad al que se dedica la empresa.

- Descripción de la actividad de la empresa: ciclo de desarrollo de producto si la empresa desarrolla nuevos productos, ciclo de producción si la empresa se dedica a la fabricación,...
- Descripción particular de los proyectos o actividades en las que el alumno ha participado dentro de la empresa, destacando cómo ha participado o en qué ha consistido su trabajo.
- Una encuesta de valoración de las prácticas realizadas que incluye:
 - a) Valoración de la actividad realizada de la práctica y de la empresa.
 - b) Valoración de la gestión de las prácticas en el centro y del interés de la actividad.
 - c) Valoración de la formación recibida durante sus estudios en relación a la actividad realizada durante el período de prácticas.

El tutor del CENTRO debe cumplimentar un informe de evaluación que contemple los siguientes aspectos:

- 1) Observaciones de la Práctica:
 - Observaciones a la Memoria
 - Observaciones al Cuestionario del Alumno
 - Observaciones al Cuestionario del tutor de la empresa/institución
- 2) Calificación Final Numérica (0-10, sólo para prácticas curriculares):

En el aspecto que hace mención a la coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la empresa conveniada, el alumno realizará las prácticas en la entidad externa, bajo el seguimiento los tuto-res externo y académico. Los tutores serán responsables de resolver cualquier incidencia que se produzca durante el transcurso de las prácticas. La coordinación entre ambos será efectuada por la Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo.

Finalmente nos gustaría añadir que en la evidencia (E1) se recoge los datos de las encuestas de prácticas externas realizadas, donde se observa el buen funcionamiento de las mismas tanto para el tutor de la empresa como para el alumnado.

EVIDENCIAS

- *E7*: Encuesta de prácticas externas
- *E15*. Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado).

- **Compl_1_:** Normativa de prácticas externas

4.6. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

En cada uno de los informes de evaluación del título (expediente 877/2009) hasta la fecha: expediente 2500927 referente al informe monitor del año 2012, informe con fecha 20/09/2012, informe con fecha 29/07/2013 referente a la modificación del título y el cuarto informe con fecha 01/03/2015 referente al programa monitor de 2015, no se hace recomendación alguna a personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

En algunos de estos informes se indican diferentes deficiencias y aspectos susceptibles de mejora, la mayoría de ellas relativas a cómo se proporciona al estudiante la información del título y cómo se describe el propio título vía web. Aunque algunos de los aspectos señalados se han subsanado en parte por el Centro (guías docentes), en la mayoría de los casos, la estrategia de la UEx en el ámbito web está centralizada, de forma que el diseño y estructura e información de las web de los Centros es gestionada por el Servicio de Informática.

Existe actualmente una estrategia de la UEx en el sentido de adaptar las webs de los Centros a las indicaciones que ANECA ha realizado en sus informes de seguimiento.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

5.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1: Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes seguidas en las diferentes asignaturas del Grado son las siguientes:

1. Clases expositivas de teoría y problemas: Presentación de los contenidos de la asignatura y planificación de la participación de todos los estudiantes en las distintas tareas. Discusión de aspectos teóricos. Adicionalmente se realizarán charlas divulgativas realizadas por expertos y/o empresas de la materia.
2. Enseñanza participativa: Trabajos prácticos en grupos medianos o pequeños.
3. Tutorización: Actividad programada de seguimiento para tutela de trabajos dirigidos, consulta de dudas y asesoría en grupos pequeños o individuales.
4. Aprendizaje autónomo mediante el análisis de documentos escritos, la elaboración de memorias, el estudio de la materia impartida y desarrollo de los su- puestos prácticos planteados.
5. Aprendizaje virtual. Uso de herramientas virtuales de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre sí.

Por otro lado, los sistemas de evaluación contemplados en el plan de estudios son:

1. Examen.

	INFORME ANUAL GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

2. Exposición oral de trabajos realizados.
3. Realización de trabajos dirigidos (informes, casos prácticos, ejercicios problemas).
4. Asistencia, actitud y participación en el aula/aula virtual, en las tutorías, etc.
5. Memoria de prácticas externas.

Antes del comienzo del curso 2015/16, la Comisión de Calidad de la Titulación, comprobó que tanto las metodologías docentes, como los sistemas de evaluación cumplen con lo especificado en el plan de estudios. Una vez que los programas de las asignaturas (E2) han sido entregados, se realiza una revisión por pares (mediante una plantilla - E2) por todos los miembros de la comisión de calidad.

Aspecto 2: El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

La titulación sólo se imparte en modalidad presencial, por lo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados en el Aspecto 1 sólo se aplican a esta modalidad.

Aspecto 3: La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

En la actualidad el Centro Universitario de Mérida dispone de un procedimiento para evaluar la satisfacción de todos los agentes implicados mediante un sistema de encuestas (E1). Concretamente:

- ▮ Profesorado (UEX).
- ▮ Alumnado: una realizada por la UEX y otra por el CENTRO.
- ▮ Tutores de empresa (CENTRO).
- ▮ Alumnado egresado (CENTRO).

En términos generales, los resultados son muy satisfactorios, como se especifica en el criterio 6 de Dimensión 3.

Aspecto 4: Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.

El Trabajo Fin de Grado (TFG) se define como un trabajo individual, donde se apliquen los conocimientos adquiridos por el estudiante durante el desarrollo de su formación académica en la correspondiente titulación, con un carácter integrador y de síntesis, cuyo objetivo fundamental es evaluar el grado de formación, madurez académica y profesional al finalizar sus estudios. La normativa de elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado ayuda a garantizar la calidad del mismo y su adecuación a la titulación (Compl_01_c, Compl_01_e).

La comisión de calidad se encarga de solicitar, revisar y aprobar las líneas de trabajo propuestas por las áreas, con docencia en el título, para los Trabajos Fin de Grado del curso actual. Con lo cual se garantiza la idoneidad de los trabajos.

Mecanismo de evaluación: Desde el curso académico 2013-2014 se ha establecido una rúbrica para la evaluación de los Trabajos Fin de Grado. Con ella se pretende ser lo más objetivo posible en la evaluación de los mismos (Compl_19).

La relación de Trabajos Fin de Grado ya defendidos de la titulación se encuentra publicada en la Biblioteca de la Universidad de Extremadura.

- EVIDENCIAS**
- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
 - Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
 - E1: Encuestas de los distintos agentes.
 - E2: Ficha 12a (programa de la asignatura) y plantilla para la revisión de las fichas 12a.
 - E17: Trabajos Fin de Grado, Máster o Tesis Doctorales (último curso académico completo del periodo considerado-título).
 - Compl_01c: Normativa de Trabajo Fin de Grado de la UEX.
 - Compl_01E: Normativa de Trabajo Fin de Grado del CENTRO.
 - Compl_09: Memoria Anual.
 - Compl_19: Rúbrica para la evaluación de los Trabajos Fin de Grado

5.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

ASPECTOS A VALORAR

El progreso académico de los estudiantes.
La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.
La diversidad y calidad de los Trabajos Fin de Grado presentados.

El progreso académico de los estudiantes de mueve dentro de los niveles previstos en el plan de estudios. Este rendimiento también se pone de manifiesto por si consideramos que estamos dentro de la previsión de 5 años para finalizar la carrera. En el 2015-16 el dato es de 4, 9 años para finalizar los estudios.

El perfil de egreso definido en la memoria de verificación coincide con el perfil real del egresado. Para contrastar esto, aparte de las encuestas sobre el título de los profesores, alumnos y egresados, podemos considerar los Trabajos Fin de Grado defendidos en curso académico.

- EVIDENCIAS**
- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
 - E1: Encuestas de satisfacción
 - E17: Trabajos Fin de Grado, Máster o Tesis Doctorales (último curso académico completo del periodo considerado-título).
 - (OBIN_RA 005)

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

6.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Los datos empleados para analizar este criterio son la Tabla 4 "Evolución de los indicadores y datos del título", elaborada a partir de los datos proporcionados por el Observatorio de Indicadores de la UEx, la Memoria del Título y la Evidencia E.3 "Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación".

En primer lugar, analizamos la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso en primer

	INFORME ANUAL GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

curso (OBIN DU-017) y de nuevo ingreso en la titulación (OBIN DU-015). Los datos se pueden consultar en la Tabla 4. En ambos casos, la tendencia es bastante buena; en los tres últimos cursos académicos, el número de alumnos de nuevo ingreso fue de 54, 58 y 56 alumnos, de los cuales la mayoría (52, 55 y 56) son de primer curso. Teniendo en cuenta que en la Memoria de Verificación del Título (Compl_01_) se establecía un número máximo de 60 alumnos de nuevo ingreso, creemos que las previsiones se cumplen y son acertadas.

La tasa de graduación (RA-004, Tabla 4) ha tomado valores del 35.6%, 27.59% y 29.73% desde que se puso en marcha la titulación. Con respecto a las previsiones realizadas en la memoria de verificación del título, la tasa de graduación se estimaba en un 40%. Esta diferencia con las previsiones pensamos que puede deberse a la dedicación excesiva de tiempo para la realización del trabajo fin de grado, ya que las tasas de eficiencia y de rendimiento, que comentaremos a continuación, sí son bastante elevadas.

La tasa de eficiencia (RA-006, Tabla 4) ha sido en los tres últimos cursos académicos del 92%, 93% y 87% (en el curso 2015/16), lo cual indica que la mayor parte de las asignaturas se aprueban en la primera matrícula, superando la tasa de eficiencia prevista en la memoria de verificación del título que era de un 80%. Pensamos que la tasa se irá estabilizando en los próximos cursos, y previsiblemente bajará y se acercará al 80% previsto.

La tasa de rendimiento (RA-002, Tabla 4) concuerda con los valores de la tasa de eficiencia. En los tres últimos cursos ha tomado valores entre el 70% y el 77%.

Finalmente, en cuanto a la tasa de abandono (RA-001, Tabla 4) los datos correspondientes a los cursos 2013-14, 2014-15 y 2015-16 son de 26.7% y 27.6% y 32.4%, respectivamente. Si sabemos que la mayoría corresponde a alumnos que abandonan el primer y segundo año (RA-009, tasa de abandono por año, Tabla 4). En la memoria de verificación del título, la tasa de abandono prevista era de un 15%, un dato un poco bajo para cualquier título de ingeniería. Para analizar esta tasa, hemos estudiado los datos recopilados por el Centro Universitario de Mérida, de los alumnos que abandonaron el título en los cursos académicos comprendidos entre 2009-10 y 2015-16, que se encuentran en la evidencia Abandonos (Comp_7.2). En primer lugar, hay que decir que la normativa de permanencia de la Universidad de Extremadura para estudiantes de nuevo ingreso es de aprobar al menos una asignatura el primer año que se matriculan y para el resto, que no agoten las seis convocatorias por asignatura (E3). El porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que abandona debido a la normativa de permanencia oscila entre un 20% y un 50%. De hecho, como podemos comprobar en las tablas de Abandonos, los alumnos que abandonan apenas han aprobado asignaturas, lo que concuerda con que la mayor parte de los abandonos corresponden al primer curso. Aquellos alumnos que sí han aprobado bastantes asignaturas, se trasladan a otra universidad (posiblemente en su localidad de procedencia) donde continúan los estudios de Diseño Industrial.

EVIDENCIAS

- *Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"*
- *(Memoria). Memoria del Título*

6.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Este curso no se dispone de datos, pues no se han realizado Encuestas de Satisfacción en el curso 2015/16.

Disponemos de las Encuestas de Satisfacción de las Titulaciones, que se puede consultar en

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>. Aunque sólo tenemos los datos de 9 alumnos egresados, podemos obtener algunos indicios.

Las respuestas son valoraciones de 1 a 5, siendo la media obtenida para todas las preguntas de 3.5.

Las cuestiones mejor valoradas son aquellas que tienen que ver con la organización de la enseñanza (extensión de los temarios, volumen de trabajo, distribución de trabajos a lo largo del curso, configuración de horarios de clases, publicidad de fechas de exámenes, cumplimiento de temarios...) El nivel de satisfacción general con la titulación es de 3.8.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con las instalaciones y recursos es valorado con una puntuación media de 3.3 puntos.

Las cuestiones peor valoradas son las actividades de formación complementaria realizadas y la oferta de Trabajo Fin de Grado.

En cuanto al PDI, el nivel de satisfacción general es de 3.6 (sobre 5), siendo de 3.7 el nivel de satisfacción con las instalaciones y recursos. Las cuestiones mejor valoradas son relativas a la atención prestada por el PAS y al funcionamiento de temas administrativos, mientras que la peor valorada se refiere a los conocimientos previos de los alumnos para realizar su asignatura.

No se disponen de datos sobre la valoración del PAS.

EVIDENCIAS

- Encuestas de Satisfacción con la Titulación

6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

Para analizar la inserción laboral de los egresados, se dispone de muy pocos datos. Teniendo en cuenta que sólo ha habido dos promociones del título, y que no hay datos oficiales de la Universidad de Extremadura todavía, sólo podemos valorar este apartado con los datos que hemos obtenido mediante una encuesta elaborada por el Centro Universitario de Mérida, a la cual respondieron un total de 12 alumnos egresados. Dicho análisis se realizó en el Acredita, y se encuentra en la Informe Anual de la Titulación del curso pasado.

EVIDENCIAS

- Informe Anual Curso 2014-15.

3.- PLAN DE MEJORAS INTERNO.

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Seguir trabajando en el aumento del número de estudiantes de nuevo ingreso		X		Jornadas de difusión de puerta abiertas, feria educativa, visitas a centros de secundaria y Formación Profesional.
2	Internacionalización: aumentar el número de estudiantes de intercambio salientes/entrantes		X		Charlas informativas sobre programas de movilidad para los estudiantes de la titulación
					Actualizar el espacio en el portal Web

	INFORME ANUAL GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
					<p>con información relevante sobre programas de movilidad.</p> <p>Seguir trabajando en la formación complementaria en idiomas.</p> <p>Ofertar asignaturas/itinerarios en inglés</p>
3	Adecuar los contenidos de los planes docentes a las necesidades de la sociedad.		X		<p>Análisis de necesidades: Realización de claustros, reuniones de áreas, etc. al comienzo de cada semestre y a la finalización del curso y reuniones con otros grupos de interés (externos) involucrados en las titulaciones.</p> <p>Análisis de la carga real de lo estipulado en la agenda del estudiante.</p>
4	<p>Actualizar la información de la titulación recogida en el portal Web del Centro.</p> <p>Analizar el impacto de la web en los grupos de interés</p>		X		<p>Actualización periódica de la información del portal Web y difusión de noticias, eventos, etc., también a través de los perfiles del CENTRO en redes sociales.</p> <p>De especial interés será la recogida de información para egresados y antiguos estudiantes</p> <p>Pasar encuestas sobre la efectividad de la web a los grupos de interés del CENTRO</p>
5	Comprobación/control (<i>check-lists</i>) sobre el cumplimiento del plan de mejora y los objetivos de calidad relacionados con la titulación		X		
6	Fomentar la creación de nuevos "grupos de mejora"		X		Analizar si son necesarios nuevos grupos de mejoras
7	<p>Mejorar la formación complementaria en inglés</p> <p>Necesidad detectada a partir de los informes externos (Acredita 2015) y de las encuestas de satisfacción con la titulación del CENTRO</p>		X		Conclusiones y decisiones a adoptar a partir (1) el grupo de interés y del proyecto de innovación docente (internacionalización /Inglés) y (2) el trabajo realizado en la impartición de competencias transversales
8	Formación y evaluación de competencias transversales		X		<p>Evaluación del proyecto de formación de competencias transversales por parte de la CCT</p> <p>Acciones a adoptar para el curso siguiente</p>
9	Análisis de la carga de		X		Análisis de la carga no presencial según

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
	trabajo no presencial de las asignaturas del título.				lo estipulado en la agenda del estudiante.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Seguir trabajando en el aumento del número de estudiantes de nuevo ingreso	- Subdirección de Alumnado/ Dirección	Enero -	Continuar con las jornadas de difusión de puerta abiertas, feria educativa, visitas a centros de secundaria y Formación Profesional.
2	Internacionalización: aumentar el número de estudiantes de intercambio salientes/entrantes	- Responsable SIGC	de Noviembre 2016 a Mayo 2017	Charlas informativas sobre programas de movilidad para los estudiantes de la titulación
		- Dirección		Seguimiento continuo de las actualizaciones del espacio en el portal Web con información relevante sobre programas de movilidad.
		- Coordinadora programas de movilidad		Seguir trabajando en la formación complementaria en idiomas.
		- Coordinador titulación		Seguimiento de la ofertar asignaturas/itinerarios en inglés
3	Adecuar los contenidos de los planes docentes a las necesidades de la sociedad.	- Comisión Calidad del CENTRO	Septiembre 2016 - Junio 2017	Análisis de necesidades: Realización de claustros, reuniones de áreas, etc. al comienzo de cada semestre y a la finalización del curso y reuniones con otros grupos de interés (externos) involucrados en las titulaciones.
	.	- Comisiones Calidad Titulación		Seguimiento de la aceptación de las encuestas. Análisis de la carga real de lo estipulado en la agenda del estudiante.
4	Actualizar la información de la titulación recogida en el portal Web del Centro.	- Subdirección de Tecnología e Infraestructura	Septiembre 2015 - Septiembre 2016	Actualización periódica de la información del portal Web y difusión de noticias, eventos, etc., también a través de los perfiles del CENTRO en redes sociales.
	Analizar el impacto de la web en los grupos de interés	- Comisión Calidad Titulación		Análisis de la de información recogida de egresados y antiguos estudiantes
				Análisis de las encuestas sobre la efectividad de la web a los grupos de interés del CENTRO
5	Comprobación/control	- Comisión Calidad	Enero-	

	INFORME ANUAL GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones	
	(<i>check-lists</i>) sobre el cumplimiento del plan de mejora y los objetivos de calidad relacionados con la titulación	Titulación	septiembre de 2017		
6	Fomentar la creación de nuevos "grupos de mejora"	Calidad Titulación	Enero - Julio 2017	Definición temporal de grupos de mejora	
7	Mejorar la formación complementaria en inglés	- Comisión Calidad Titulación.	Noviembre 2016- Junio 2017	Conclusiones y decisiones a adoptar a partir (1) el grupo de interés y del proyecto de innovación docente (internacionalización /Inglés) y (2) el trabajo realizado en la impartición de competencias transversales	
	Necesidad detectada a partir de los informes externos (Acredita 2015) y de las encuestas de satisfacción con la titulación del CENTRO	Grupo de mejora (inglés)			
		- Profesorado			
8	Formación y evaluación de competencias transversales	Grupo de mejora	Enero - Junio 2016	Respecto al proyecto de formación de competencias transversales por parte de la CCT, definición del ajuste de las mismas a las asignaturas. Posibles cambios.	
		Comisión Calidad			Acciones a adoptar para el curso siguiente
		CENTRO			
		Comisión Calidad Titulación			

Comisión de Calidad del Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
Centro Universitario de Mérida
Mérida (Badajoz)
Enero 2017